Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: QFGBGMAGAJAQ98BBI88REUN0
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 25/10/2022 14:47:34 Página 1 de un total de 2 página(s).

UNIVERSIDADE DA CORUÑA XUNTA DE GALICIA galicia

ANEXO III 2022/CP/186

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: 508/2020
Título: Addenda Convenio ERC-Xunta
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Materiales peptídicos

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/02/2020 FIN: 31/12/2024

CENTRO Inv. Principal: Centro de Investigacións Científicas Avanzadas (CICA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Centro de Investigacións Científicas Avanzadas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30.

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a ☒ Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación ☐ Ayudante de apoyo a la investigación ☐

Técnico/a administrativo/a ☐ Ayudante administrativo/a ☐

JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/01/2023

TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☒	Duración determinada ☐ FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2298,33€

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 61.00.44.01.12 541A 649.02.00

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Elena Pazos Chantrero, Carlos Peinador, Marcos Daniel García Romero. Suplentes: Roberto J. Brea Fernández, Francisco Fernández Trillo

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de de

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	a2VPiILRJ2SV7o904ncBNQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Elena Pazos Chantrero	Asinado	16/09/2022 11:47:52
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/a2VPiILRJ2SV7o904ncBNQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

1) Tareas a realizar

Las tareas a realizar por el beneficiario/a del presente contrato de investigación serán las siguientes: Síntesis de péptidos y su modificación química. Caracterización de los compuestos preparados mediante las siguientes técnicas: HPLC-MS, espectroscopía UV-Vis, dicroísmo circular, fluorescencia, DLS, etc. Estudio del comportamiento de los compuestos sintetizados como nanomateriales, mediante microscopía (TEM, cryo-TEM, AFM, SEM) y técnicas espectroscópicas, y su uso como materiales bioactivos.

2) Requisitos de los/as candidatos/as

Titulación académica: doctor.

3) Criterios de selección y valoración

Bloque 1: Experiencia

- Experiencia en la preparación y caracterización de materiales (máximo 20 puntos; 4 puntos/año).
- Experiencia en la preparación y caracterización de materiales basados en derivados peptídicos (máximo 20 puntos; 4 punto/año).
- Experiencia en la preparación y caracterización de materiales orgánicos (máximo 15 puntos; 3 puntos/año).
- Experiencia en el uso de microscopía en la caracterización de materiales (máximo 20 puntos; 4 puntos/año).

Bloque 2: Formación

- Se valorarán las calificaciones de las tesis doctorales en las áreas afines al proyecto: Química, Farmacia, Ciencia de Materiales, Ingeniería Química y Biológica o similar (máximo 5 puntos).

Bloque 3: Entrevista personal

- Se realizará una entrevista personal a aquellos candidatos que alcancen una puntuación mínima de 60 puntos en los bloques 1 y 2 (máximo 20 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: QFGBGMAGAJAQ98BBI88REUN0
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 25/10/2022 14:47:34 Página 2 de un total de 2 página(s).

Código Seguro De Verificación	a2VPiILRJ2SV7o904ncBNQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Elena Pazos Chantrero	Asinado	16/09/2022 11:47:52
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/a2VPiILRJ2SV7o904ncBNQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		